En Sevilla, siendo las 17:30 horas del día 20 de abril, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. Reyes Álvarez Casado, queda fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

## **ASISTENTES**:

## **ASOCIACIONES DE VECINOS**

A.V.V. GLORIETA OLÍMPICA MANUEL NAVARRO LOZANO

A.V.V. EL CEREZO ANDRÉS ARANDA PÉREZ

A.V.V. HDADES. TRABAJO 2º FASE JOSÉ DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ

A.V.V. TRES HUERTAS MANUEL ADORNA FERNÁNDEZ

**AMPAS** 

A.P.A DEL C.P VALDÉS LEAL LAURA ORGANVÍDEZ YANES

# **OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS**

ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA ADELA VILLEGAS RECIO

COM. PROP. PARQUE NORTE MARÍA JOSÉ SEVILLA BAUTISTA

COM. PROP. STA. Mª. ORDÁS 4º FASE ANTONIO MARTÍN PALOMO

INTERC. PROP. PRÍNCIPES. P-4 JOSÉ LUIS GARCÍA CHAPARRO

# **GRUPOS POLÍTICOS**

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE-A FERMÍN MESA ALONSO

FRANCISCO PASTRANA JIMÉNEZ

MARIA LUZ SORIANO FERNÁNDEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PP LOURDES DE TENA MANCHA

FRANCISCO ANTONIO CARREÑO DÍAZ

ANONIO MOROS MARTÍNEZ

JOSÉ M. GONZÁLEZ GONZÁLEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA FRANCISCA RAMÍREZ MARISCAL

ALEJANDRO GARCÍA RODRÍGUEZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS INMACULADA Mª OCAÑA DE VALDIA

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IULV-CA JAIME CEDANO ROLDÁN

Asisten, asimismo D. Francisco Fernández Moraga, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (GRUPO CIUDADANOS), y Dña. Evelia Rincón Cardoso, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (GRUPO PP).

También asisten, el Director General del Distrito Macarena, D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez, y Dña. Ángeles Torrejón Ledesma, Coordinadora de Actividades del Distrito Macarena.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria anterior.
- 2- Informe de la Presidencia.
- 3- Aprobación de las personas representantes en el Consejo Escolar.
- 4- Aprobación de las personas representantes en el Consejo de Mayores y en el Consejo de Acción Social.
- 5- Aprobación de las personas integrantes de los Grupos de Trabajo
- 6- Propuestas.
- A) Asociación Deportiva Cultural y Recreativa Inter 4 Andaluza
  - a) Reubicar la sede administrativa del Instituto Municipal de Deportes en el Distrito Macarena.
- B) Asociación de Vecinos el Cerezo.
  - **a)** Arreglo de rampas para hacerlas accesibles y transitables a personas de movilidad reducida.

- C) Intercomunicad de Propietarios Santa María de Ordás IV Fase.
  - a) Iniciar los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de un centro para personas mayores.
- D) Grupo PSOE
  - a) Propuestas relativas a la "Venta de los Gatos"
- E) Grupo PP
  - a) Reasfaltado de las vías Fray Serafín Madrid y José Bermejo.
  - **b)** Programa de actividades culturales gratuitas destinadas a escolares en el Teatro Virgen de los Reyes.
- F) Grupo Ciudadanos
  - a) Instalación de pasos peatonales señalizados en las esquinas de la calle José Maluquer con la calle Llerena.
- 7. Ruegos:
  - A) Intercomunidad Parque Norte.
    - a) Ruego relativo al desarrollo de los Plenos de la Junta Municipal del Distrito Macarena
  - B) Grupo Ciudadanos.
    - a) Realización un inventario de todos los acerados deteriorados del Distrito Macarena, y su inmediata reparación.
- 8. Preguntas.
  - A) Grupo PP.
    - a) Preguntas relativas a los Talleres Socioculturales del Distrito Macarena.
  - C) Grupo Ciudadanos.
    - b) Preguntas relativas a los Grupos de Trabajo

## **TEMAS DE URGENCIA:**

- 9.- Propuestas
  - A) Grupo Ciudadanos:

Propuesta relativa a la apertura de los espacios deportivos de los centros educativos municipales del Distrito Macarena durante los fines de semana como alternativa de ocio.

## 10.- Preguntas

A) Grupo PP:

Pregunta relativa al uso que se le va a dar al local sito en la Plaza Virgen del Pilar nº19, de la Barriada de la Barzola, de titularidad municipal y adscrito el 18 de abril a la Dirección General de Igualdad y Cooperación.

# 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. Al no existir ninguna alegación al acta, esta es aprobada por unanimidad de los presentes.

### 2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta comienza señalando que va a ser breve en este punto del orden del día debido a las numerosas cuestiones a tratar en la sesión.

## **PLAN DECIDE**

La Sra. Presidenta felicita a la Entidades por la participación, implicación y sensatez durante el procedimiento. Se han presentado un total de 26 proyectos, junto con el Distrito Norte, es uno de los distritos que más ha aportado.

Señala que desde la Gerencia de Urbanismo y por el técnico de urbanismo D. José Luis Ballesteros, se está analizando el coste económico, el orden de prioridad, y si alguna de las actuaciones propuestas en el Plan Decide entran en conflicto con otras actuaciones previstas por la Gerencia de Urbanismo.

La Sra. Presidenta señala que tiene la intención de convocar un Pleno Extraordinario, que posiblemente sería el día 5 de mayo para la votación de los proyectos presentados en el "Plan Decide", siguiendo el calendario propuesto por el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales.

### SUBVENCIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La Sra. Presidenta informa de la reunión a la que ha convocado a los Grupos Municipales Políticos, con representación en el Pleno, para tratar con los mismos, los criterios de valoración de la convocatoria de subvenciones para gastos de funcionamiento del Distrito Macarena en el ejercicio 2016. La reunión será el lunes 25 de abril a las 12:00 horas, en la sede del Distrito Macarena.

Señala que el año anterior ya se cambió la forma en la que se valoraban estas subvenciones. Se pasó del prorrateo del gasto que realizaba la anterior Corporación, a la introducción de criterios que trataban de potenciar y premiar a aquellas Entidades que realizaban labores en diversos ámbitos que redundaban positivamente en el Distrito Macarena y en la Ciudad de Sevilla, y que iban más allá del movimiento vecinal.

Este año se ha propuesto una ampliación de los criterios que se introdujeron en la pasada convocatoria, a fin de potenciar a un mayor número de Entidades que desarrollan labores potencialmente beneficiosas tanto para el Distrito Macarena como para la ciudad de Sevilla.

# NOMINACIÓN DE VÍA PÚBLICA

La Sra. Presidenta informa que el Servicio de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla está tramitando exp. 378/2008. Pieza Separada 11ª, relativa a "Sustituir el nombre de la

calle Comandante Morales León, declarada afectada por la Ley 52/2007 de la Memoria Histórica por acuerdo Plenario de 18 de julio de 2008, con el nombre RAFI HERENCIA".

La Sra. Presidenta señala que la aprobación de la nominación con el nombre "Rafi Herencia" de un espacio del Distrito fue aprobada por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena en el año 2014, pero que la zona que se estableció no tiene entidad suficiente como para que se pueda nominar, por lo que se va a incluir en el expediente precitado, relativo a la sustitución de nombres de vías afectados por la Ley 52/2007 de la Memoria Histórica.

## ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

La Sra. Presidenta da cuenta del convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla con el Colegio de graduados sociales de Sevilla. El Distrito Macarena contará con la asistencia de un graduado social durante 2 o 3 horas semanales para atender dudas labores. De esta forma se amplían los servicios jurídicos gratuitos a los ciudadanos.

Resalta lo acertado y atractivo que le parece esta propuesta ya que el Distrito Macarena tiene problemas en desempleo y en relación a esta materia.

## **ACTIVIDADES SOCIO-CULTURAES**

## Actividades realizadas:

- Encuentro de Talleres de Flamenco Triana y Macarena en la Peña Cultural Torres Macarena 5 de abril.
- Juego Deportivos Municipales- Ajedrez en el Parque de los Perdigones. 9 de abril
- Encuentro por Sevillanas en Puerta Jerez, Área de Participación Ciudadana sábado de pre-Feria.
- Exposición Concurso Fotográfico

# Actividades previstas

- Liga de futbito del Centro de Idiomas Macarena en Plaza Manuel Garrido. Día 23 abril
- Plazas del Mundo, actividad organizada en colaboración con el ICAS. plaza Playa de Isla Canela. Día 1 de mayo.
- I Concurso de Poesía Escolar del Distrito Macarena. Homenaje a Gustavo Adolfo Bécquer. Hasta el 29 de abril.
  - La Sra. Presidenta solicita la colaboración de los presentes, ya que los miembros del jurado saldrán del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena.
- En el CC Hogar de San Fernando hay una actuación en Homenaje a Bécquer del grupo "En clave de Púa", recitando Manuel Gómez Pocel. El día 22 de abril.
- III Encuentro Deportivo Escolar del Distrito Macarena en el Centro Arias Montano, en colaboración con el IMD. 28 de abril.
- Reparto de textos de Cervantes el día 5 de mayo y lectura de los mismos, en conmemoración del 400 aniversario de su muerte.
- La Sra. Presidenta relaciona diversas salidas procesionales.

• I Jornadas de dinamización y gestión de AMPAS en el Centro Cívico Hogar San

Fernando.

**FERIA DE ABRIL** 

La Sra. Presidenta señala que quiere explicar, a título personal, cómo ha surgido el tema de las invitaciones a la Caseta Municipal y la premura de las mismas. Resalta que fueron

los primeros sorprendidos por la celeridad de la invitación desde el Área del Participación

Ciudadana y que no fue organizado a través del Distrito, ya que como dijo en un Pleno

anterior, en la caseta del Distrito Macarena no se realizaría ningún tipo de recepción.

Desde el Área de Participación Ciudadana se optó por invitar al Consejo de

Participación Ciudadana. En el caso del Distrito Macarena está compuesto por 53 Entidades,

por lo que siguiendo instrucciones del Área, se invitó a una persona por Entidad.

La Sra. Presidenta pide disculpas por la organización y gestión de las invitaciones, y

señala que toma nota de los errores para el año siguiente.

3.-. APROBACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ESCOLAR

La Sra. Presidenta señala que con fecha 10 de febrero de 2016 se produjo la

aprobación por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena, las personas

representantes en los Consejos Municipales escolares. La relación de las personas componentes de los Consejos Escolares fue remitida el día al Servicio de Educación.

Posteriormente, el Servicio de Educación remite a la Dirección del Distrito Macarena, informe

Técnico referente a dichos nombramientos, a efectos de que se nombre representante de

IULVCA ya que el centro de educación permanente Valdés Leal, quedaba sin representante y a

fin de elevar la propuesta al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla. La Sra. Presidenta comenta

que creía que el Consejo podía funcionar sin que estuvieran nombrados todos los miembros.

Aprobación del representante IULVCA:

CEPER VALDÉS LEAL

Juan Carlos Sánchez Guirao

La Sra. Presidenta expone que el grupo municipal PARTICIPA SEVILLA solicitó cambio en la

representación de los centros escolares asignados, por lo que también se procede a su

aprobación.

Cambio en la representación de PARTICIPA SEVILLA:

CEIP HUERTA DEL CARMEN

Alejandro García Rodríguez

CEPER POLÍGONO NORTE

Francisca Ramírez Mariscal

6

4.-. APROBACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE MAYORES Y EN CONSEJO DE ACCIÓN SOCIAL

La Sra. Presidenta procede a la lectura de las personas escogidas como representantes del Distrito en la Comisión de Personas en la Comisión de Mayores:

"Titular: Francisca Amores Ríos.

Presidenta de la de la Asociación Adultas Activas. Ex presidenta de la Federación de Asociaciones de Sevilla de Centro de Adultos. Vocal de la Comisión de Salud del Polígono Norte

Suplente: María del Carmen Rivas Torres.

Tesorera de la Asociación Adultas Activas"

La Sra. Presidenta procede a la lectura de las personas escogidas como representantes del Distrito en la Comisión de Acción Social:

"Titular: Ndemba Mbaye Samb

Educador Social.

Técnico de acogida de la Fundación Cepaim.

Miembro del Patronato de Sevilla Acoge.

Suplente: Said Bentrika Elghazi.

Presidente de Codenaf.

Experto y director de programas relacionados con la inmigración con una experiencia de más de 20 años."

5.- APROBACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

La Sra. Presidenta recuerda que en el anterior Pleno comentó que sería conveniente que los grupos de trabajo estuviesen compuestos por un número de cinco personas, pero a la vista de las fichas presentadas considera más justo atender a las preferencias establecidas en las fichas presentadas.

La Sra. Presidenta pasa a nombrar los grupos de trabajo y la composición de los mismos:

## Área de Hábitat Urbano:

- Urbanismo.
- Cultura.
- Turismo.
- Medio Ambiente.
- Parques y Jardines.

PERSONAS INTENGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- D. Manuel Navarro Lozano.
- D. Pedro Salvador Rodríguez.
- D. Manuel Adorna Fernández.
- Dña, María Dolores Neira Román.
- D. José María García Villarino.
- D. Francisco Pastrana Jiménez.
- Dña. Lourdes de Tena Mancha

La Sra. Presidenta señala que se va a introducir un cambio en el Grupo de Trabajo del Área de Seguridad y del Área de Economía, ya que en el Área de Economía solo hay un solicitante, D. José María González González (GRUPO PP), debido a ello, cree conveniente unir estos dos grupos de trabajo

# Área de Seguridad:

- Policía, Extinción de Incendios y Protección Civil.
- Tráfico y Transportes.
- Fiestas Mayores.

## Área de Economía:

- Economía.
- Hacienda.
- Seguimiento del presupuesto. (Incluido a propuesta de Participa Sevilla)
- Empleo
- Empresas Municipales.

# El Grupo de Trabajo quedaría integrado por las Áreas de Seguridad y Economía:

- Policía, Extinción de Incendios y Protección Civil.
- Tráfico y Transportes.
- Fiestas Mayores.
- Economía.
- Hacienda.
- Seguimiento del presupuesto. (Incluido a propuesta de Participa Sevilla)
- Empleo
- Empresas Municipales.

## PERSONAS INTENGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- D. Andrés Aranda Pérez.
- D. Antonio Martín Palomo.
- D. Antonio Moros Martínez.
- D. Oscar Cuevas Ruíz.
- D. Fermín Mesa Alonso.
- D. José María González González.
- Dña. María del Carmen Gutiérrez Escaño.

# Área de Educación y Participación Ciudadana:

- Educación.
- Iqualdad.
- Bienestar Social.
- Juventud.
- Deporte."

### PERSONAS INTENGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

- Dña. Montse Romero Montero
- Dña. Aránzazu Lugue Budía.
- Dña. Adela Villegas Recio.
- Dña. María José Sevilla Bautista.
- D. Jaime Cedano Roldán.
- D. José Díaz Rodríguez.
- Dña. Mª Luz Soriano Soriano.
- D. Francisco Antonio Carreño Díaz.
- D. José Manuel García Villarino.

# Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

La Sra. Presidenta recuerda que según lo establecido en el Reglamento ella ejercería la coordinación de los grupos de trabajo, pero al ser probable que ella no pueda asistir a todas las reuniones, procede a delegar en las siguientes personas, la coordinación de cada grupo:

# Área de Hábitat Urbano:

- D. Francisco Pastrana Jiménez.

## Áreas de Seguridad y Economía:

- D. Fermín Mesa Alonso.

# Área de Educación y Participación Ciudadana:

La Sra. Presidenta comenta que al ser tan amplia la composición de este grupo de trabajo, va a nombrar a los siguientes coordinadores dentro del grupo:

# La parte relativa a Educación:

- Dña. Mª Luz Soriano Soriano.

# La parte relativa a Igualdad:

- Dña. María José Sevilla Bautista.

# La parte relativa a Deportes:

Dña. Adela Villegas Recio.

### 6.- PROPUESTAS.

# A) ASOCIACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA INTER 4 ANDALUZA

Dña. Adela Villegas Recio, procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

Por la presente, le solicito la inclusión en el orden del día del próximo Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena Abril 2016, la siguiente PROPUESTA sometiéndose a votación y posible elevación al Pleno del Excmo. Ayto. de Sevilla:

## **BREVE EXPOSICIÓN:**

1.- En el mes de Septiembre del pasado año, el IMD trasladó la sede administrativa de la oficina de Deportes del Distrito Macarena, ubicada en el mismo edificio de la Junta Municipal, a otro lugar distinto ubicado el Distrito Norte: concretamente al Centro Deportivo Pino Montano, en Avda. Cortijo de las Casillas, s/n 41015 de Sevilla.

#### 2.- Teniendo en cuenta:

- Que esta medida no cumple con el objetivo de descentralización de los Servicios Públicos, acercándolo a los ciudadanos del Distrito Macarena, sino todo lo contrario, lo aleja y perjudica a las entidades y ciudadanos del mismo.
- Que es el único caso que se da en la ciudad de Sevilla, como puede observarse en la página web del Instituto Municipal de Deportes, donde todas las sedes administrativas están ubicadas en sus correspondientes Distritos.
- Que el Distrito Macarena en relación con el resto de Distritos, es bastante deficitario en actividades deportivas, instalaciones deportivas, entidades deportivas, e inversiones deportivas, y razonablemente, necesita una atención más cercana, directa y comprometida del IMD

### **SOLICITO:**

Se someta a debate y votación de la Junta Municipal, instar al Instituto de Deportes, para que vuelva a reubicar la sede administrativa en nuestro Distrito Macarena, y si es posible, en el lugar de origen: La sede del Distrito actual del Distrito, por ser un lugar idóneo y centrado geográficamente para los ciudadanos. En caso de aprobación por la Junta Municipal, de la propuesta presentada, se eleve al próximo Pleno de la Ciudad de Sevilla.

La Sra. Presidenta responde que cuando ella se incorpora al Distrito Macarena como Concejal Delegada del mismo, el IMD ocupa el espacio que actualmente está dedicado a la zona de coordinación de Talleres. Señala el grave y evidente problema de espacio existente en el Distrito Macarena. Quiere dejar claro la excelente relación que mantiene con el Director del IMD de Macarena D. Luis Illera. Asimismo, recuerda que pertenece al Consejo de Administración del IMD. Indica que tanto el Gerente del IMD como el Concejal Delegado de Deportes, D. David Guevara, son conocedores del problema.

La Sra. Presidenta comenta que cuando le dice a D. Luis Illera que por motivos organizativos no podía tener al personal de talleres en la zona trasera del Distrito debido a la gran afluencia de público que acude para informarse al respecto, en ningún momento les dice que se vayan del Distrito. Les ofrece que se trasladen a la parte del fondo del Distrito. Esta propuesta fue rechazada por D. Luis Illera. El Gerente de IMD decide ubicarlos en la zona norte.

Dña. Adela Villegas Recio (INTER 4 ANDALUZA) toma la palabra para decir que el Distrito Macarena no debe sufrir las consecuencias de que IMD no haya querido trasladarse a la zona trasera del Distrito. Señala que como Entidad Deportiva, está sufriendo directamente el que las oficinas de IMD no estén ubicadas en el ámbito del Distrito Macarena, al tener que realizar muchas gestiones. Y que todos los Distritos cuentan con oficinas del IMD en el ámbito de influencia territorial de los mismos, y que el Distrito Macarena es el único que no la tiene.

La Sra. Presidenta contesta en relación a esto último que no es cierto que todos los Distritos cuenten con una oficina dentro de su ámbito de influencia, ya que tanto Los Remedios-Triana, como Nervión – San Pablo comparten la oficina de IMD, siendo Distritos distintos.

Dña. Adela Villegas Recio (INTER 4 ANDALUZA) señala que el Distrito Macarena siempre ha sido un referente en cuanto al deporte, y que cuando se comenzó en una pequeña oficina el Director del IMD realizaba sus funciones en un espacio muy reducido. Señala que sabe que la decisión de la Sra. Presidenta ha sido correcta porque ese trasiego y uso de personas usuarias de talleres no pueden hacer esa entrada por el pasillo del Distrito. Pero lo que pide es que después de todas las circunstancias ocurridas, luchemos y me apoyéis para que la oficina de IMD vuelva a la zona de influencia del Distrito Macarena.

La Sra. Presidenta comparte el planteamiento de Dña. Adela Villegas Recio (INTER 4 ANDALUZA) y señala que la primera que no quiso que el IMD se fuera fue ella. Que no se quedaron en la zona ofrecida del Distrito porque no quisieron, y que ha hecho trámites para que puedan instalarse en el Hogar Virgen de los Reyes, pero que no hay espacio. Otra opción que se ha planteado es el "CUBO", pero que también el IMD tiene que estar de acuerdo. Señala que el fin definitivo del IMD debe ser en la piscina Virgen de los Reyes.

D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) solicita la palabra para señalar que su grupo está totalmente de acuerdo con la propuesta presentada y que con la anterior corporación funcionaba sin ningún problema. Señala que un funcionario no puede decir que se va de la ubicación de su puesto de trabajo ya que el funcionario tendrá que desempeñar su trabajo donde la Dirección le diga. Opina que la decisión habrá sido una decisión de tipo político de aquí o de otro lado, y que D. Luis Illera habrá ido a donde la han dicho, y que la decisión de que el IMD no esté aquí no le corresponde a D. Luis Illera. También opina que el Distrito Macarena, el tercer Distrito más poblado de Sevilla, se merece que la sede de IMD sea independiente del Distrito Norte, y tenga entidad propia.

La Sra. Presidenta le contesta que en ningún momento "ella echa al IMD", les pide un cambio de ubicación, diciéndoles que se pasen a la sala del fondo. A esa petición Luis Illera contesta que ahí no pueden estar por cuestiones de espacio.

- D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) señala que esto que se está tratando está relacionado con una pregunta que su Grupo realizó en un Pleno anterior, y que se refería a las actividades deportivas que estaba sufragando el Distrito, y que en su opinión eran nulas ya que el IMD estaba fuera del Distrito.
- D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. Mª. ORDÁS 4º FASE) interviene para señalar que aquí no se está dilucidando quién se llevó al IMD, sino que se está debatiendo sobre la propuesta que ha presentado una compañera, y opina que el debate debe ceñirse a ese tema, y proceder a la votación de la misma.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

# B) ASOCIACIÓN DE VECINOS EL CEREZO

D. Andrés Aranda Pérez procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

"Al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena

Nuestra vecina Mª del Carmen Pérez García con domicilio en calle Playa de Matalascañas Nº 6, BAJO que tiene movilidad reducida y no puede transitar con su silla de ruedas por culpa del estado de las rampas de salida de su casa.

## Propuesta de acuerda

Arreglo de rampas para hacerlas accesibles y transitables pues los bordes no acaban en la calzada sino que existen entre 3 y 5 cm de resalte, son 3 rampas (adjuntamos plano)".

D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V EL CEREZO) agradece que la Dña. Ángeles Torrejón Ledesma, Coordinadora de Actividades del Distrito, visitará junto con D. José Luis Ballesteros, Técnico de la Gerencia de Urbanismo, la zona en cuestión y se tomarán fotografías para la valoración de la propuesta.

La Sra. Presidenta responde que tiene como prioridad actuar en el Barrio del Cerezo. Señala que el Técnico de Urbanismo ha tomado nota de esta necesidad y que si entra dentro de las posibilidades presupuestarias del Distrito, lo acometerá el Distrito; sino será acometido por la Gerencia de Urbanismo.

D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V. EL CERERO) comenta que entiende que los trámites técnicos y administrativos conllevan su tiempo, pero insiste en que por lo menos una de las rampas sea arregladas para que la vecina pueda salir de su casa.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

# C) INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS SANTA MARÍA DE ORDÁS IV FASE

D. Antonio Martín Palomo señala que esta propuesta está realizada de forma conjunta con la Asociación Histórica de Retiro Obrero (AHRO), y que se trata de una petición histórica, y procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

"En la calle Amante Laffón números 29 y 31 de este distrito existen dos solares en la actualidad de unos 320 m2 cada uno, en ellos se encontraban hasta Abril del año 2003 los edificios de la Administración y la Casa de Baños de la barriada Retiro Obrero.

LA Administración edificio construido en 1929 para contener las oficinas de administración y gestión de la barriada, el almacén de mantenimiento, el dispensario médico y la vivienda del propio administrador.

La casa de baños y piscinas, edificio construido también en 1929, para disponer de duchas y bañeras para la clase trabajadora, así como piscinas cubiertas para disfrute de los mismos y sus hijos, logro indiscutible de la condición social de los orígenes de la barriada Retiro Obrero de Sevilla. Obra del arquitecto sevillano José Gómez Millán.

Al ser demolidos en Abril del 2003, quedan en su lugar unos solares contiguos separados por la calle Previsión. Estos solares según aparece en el registro de la propiedad son titularidad de la Tesorería General de la Seguridad Social, gestionando en transferencia al SAS, (Servicio Andaluz de Salud). Desde hace cinco años lo ocupamos los vecinos para realizar nuestra velá, un encuentro vecinal donde celebramos conseguir salvar 22 viviendas de la barriada de una demolición por una actuación urbanística.

Tras un informe encardo por la Asociación Histórica Retiro Obrero, (AHRO), a la socióloga Dña. Carmen Otero Oliva en enero de 2008, titulado "Necesidades Sociales de un Barrio Histórico". Se vio la necesidad en esta barriada y algunas aledañas de un centro para personas mayores con comedor y talleres, un centro adecuado para la ocupación, distracción, convivencia y alimentación del gran número de habitantes que en esta barriada superan los 65 años.

Una vez confirmada la situación de este informe, la Asociación Histórica de Retiro Obrero, (AHRO), encargó a la Arquitecta Dña. María Luisa Arregui Echevarría un proyecto que cumpliera las normativas vigentes para el fin encausado, siendo visado en el colegio oficial de arquitectura de Sevilla en Octubre de 2010.

### **ACUERDO:**

Por la presente realizo propuesta al Pleno de la Junta de Distrito Macarena sobre el mencionado proyecto a iniciar los trámites necesarios administrativos para este proyecto social. Recordando el compromiso electoral realizado por los distintos partidos políticos."

- D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. Mª. ORDÁS 4º FASE) solicita a la Sra. Presidenta la posibilidad que D. Basilio Moreno, presidente de la Asociación Histórica Retiro Obrero, pueda hacer una intervención. La Sra. Presidenta estima conveniente que el Presidente de la Asociación Histórica Retiro Obrero intervenga.
- D. Basilio Moreno (AHRO), señala que es la segunda vez que se lleva a Pleno, por su parte. La vez anterior que la presentó fue frenada por D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. Mª. ORDÁS 4º FASE), por lo que creía justo que la apoyara ahora. Lo que solicita en estos momentos, es que se inste a que se inicien los trámites administrativos oportunos para que comiencen
- D. Antonio Moros Martínez (GRUPO PP) señala que además de las dos propuestas a las que se refiere D. Basilio Moreno (AHRO), existe una tercera propuesta respecto a ese mismo solar del grupo municipal PSOE, relativa a su uso como aparcamientos.
- D. Basilio Moreno (AHRO) señala que el uso como aparcamientos sería algo transitorio ya que esos solares pertenecen a la Tesorería General de la Seguridad Social, y que esta les había transmitido que le parecía viable la propuesta que solicitaban.
- La Sra. Presidenta comenta que esa propuesta entra dentro del programa del Grupo Socialista y que le parece una buena idea. Lo que ocurre es que la titularidad de los terrenos supone un problema para que el Ayuntamiento actúe, y que le parece más oportuno que se inste a la Administración a la cual corresponda la titularidad de los terrenos para que realice estos trámites.
- D. Basilio Moreno (AHRO) interviene que como Entidad se han reunido con los Organismos pertinentes y que tienen la documentación que lo avala. Señala que con las fichas del PLAN DECIDE remitió el proyecto al cual se refiere, junto con una valoración económica.
- D. Antonio Moros Martínez (GRUPO PP) solicita la palabra y señala que se congratula con el buen ambiente que existe en el Pleno pero quiere recordar que en el año 2012 en la misma propuesta, Pedro Ignacio Fernández del Partido Socialista decía que era surrealista instar a la Junta de Andalucía para que realizaran estos trámites. Señala que el Grupo Popular va a votar, evidentemente, que sí, porque ya la llevaron al Pleno. Pero cree necesario recalcar que van a votar que sí para que de verdad se realicen los trámites tal y como ha señalado Basilio, y que se debe tener memoria ya que hay personas que se encuentran ahora en el Pleno y que van a votar que sí, y que también se encontraban en 2012 y votaron en contra de la misma.
- D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. Mª. ORDÁS 4º FASE) interviene para señalar que nadie de ese Pleno se opuso a esa propuesta, sino que se consideró que no era el momento oportuno dada la crisis económica, y por eso se abstuvieron en la votación.

Dña. María José Sevilla Bautista (COM. PROP. PARQUE NORTE) pide la palabra para señalar que en su opinión lo que pasó en 2012 no era importante, ya que de lo que se trata es de votar la propuesta.

- D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V. EL CEREZO) interviene y comenta que él estuvo presente en aquel Pleno y que el en ese momento preguntó por el tema económico, ya que una de sus inquietudes cuando se vota alguna propuesta es la viabilidad presupuestaria de la misma.
- D. Fermín Mesa Alonso (GRUPO PSOE) interviene para contestar a D. Antonio Moros Martínez (GRUPO PP) y señalar que le congratula que reconozca que hasta ahora en el Pleno se esté llegando a acuerdos.

Dña. Lourdes Tena Mancha (GRUPO PP) pide intervenir en alusión a las palabras de Dña. María José Sevilla Bautista (INTERCOM. PROP PARQUE NORTE), a la cual le dice que la coherencia a la hora de votar es importante, y que el sentido del voto debería mantenerse en relación a las mismas propuestas. Considera que no es justo que cuando a algunos les interesa no se hable del pasado, y en otros momentos sí les parezca oportuno.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

# D) GRUPO PSOE

D. Fermín Mesa Alonso procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

"En reunión del Grupo Socialista de Junta Municipal del Distrito Macarena mantenida con D. Fernando Escalante Iglesias, nos informó de la iniciativa ciudadana que desde hace algunos años viene proponiendo a la Administración, para que acometa actuaciones que permitan la recuperación de la Venta de los Gatos, situada en la Avenida Sánchez Pizjuan.

Como bien es sabido La Venta de los Gatos tiene un especial interés histórico y cultural para la ciudad de Sevilla, dado que es vestigio de la vida y obra de uno de los más insignes literatos sevillanos, Gustavo Adolfo Bécquer. No solamente frecuentó este ventorrillo, situado a las afueras de Sevilla en el camino de Extremadura, sino que además escribió una de sus más famosas leyendas inspirándose en ella, "La Venta de los Gatos".

Desde que Bécquer inmortalizara la Venta en su obra, ha sido tema literario y cultural de primer orden para la ciudad, inspirado a su vez en la obra de otros insignes hombres de las letras y cultura como puede ser los casos de los hermanos Álvarez Quintero, Gonzalo Barrachina Sellés, Joaquín Turina, etc...

En el Pleno Municipal de fecha 28 de diciembre de 2012, los concejales del Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía Los Verdes, presentaron y aprobaron una moción para honrar la memoria del poeta sevillano y entre los

acuerdos tomados se aprobó el iniciar los trámites para la recuperación de la famosa venta, "algo que hasta hoy no se ha producido".

En la actualidad la Venta de los Gatos se encuentra cerrada en esta Junta Municipal del Distrito Macarena, después de haber sido usada como aparcamiento de motocicletas durante años. Encontrándose en un estado lamentable de conservación y a la venta desde hace más de un año.

Por todo lo expuesto, los representantes del Grupo Socialista en esta Junta Municipal del Distrito Macarena, consideramos necesario proponer el siguiente

#### **ACUERDO**

- 1.- Dar cumplimiento al acuerdo Plenario de fecha 28 de diciembre de 2012, en su punto cuarto: "Iniciar los trámites para la recuperación de la Venta de los Gatos".
- 2.-Que el Ayuntamiento de Sevilla eleve a la Consejería de Cultura una petición destinada al estudio al estudio y posibilidad de ser declarada como BIC (Bien de Interés Cultural) la Venta de los Gatos, situada en el barrio de Las Golondrinas, la cual inspiró una de las leyendas más célebre del poeta sevillano.
- 3.- Instar para sean tomadas las medidas legales adecuadas para que se conserve lo que aún permanece de la estructura original de la Venta. Se reparen con sensibilidad los desperfectos sufridos y tratar en la medida de lo posible, se recobre su antiguo aspecto de forma que se pueda devolver a la ciudad un nuevo bien cultural con el que se incremente el patrimonio histórico-artístico de Sevilla."
- D. Fermín Mesa Alonso (GRUPO PSOE) solicita a la Presidencia que pueda intervenir D. Fernando Escalante, para ampliar la información. La Sra. Presidenta le da la palabra.
- D. Fernando Escalante agradece al grupo socialista la invitación para hablar sobre un tema que preocupa a su barriada prácticamente desde que se construyó la misma. Señala que traía una presentación preparada pero que no la puede exponer porque no están los medios disponibles, pero que mandará la presentación a cualquier interesado por correo electrónico.

Señala que hay noticias desde principios del siglo XIX de la existencia de esta venta, y como hito en la Macarena. Es la noticia del inicio de la soberanía nacional en España. Comenta que resulta curioso que ahora sean los sevillanos y sevillanas los que puedan soberanamente decidir salvaguardar juntos este lugar concreto.

Continúa su exposición diciendo que los primeros folcloristas ya señalaron la Venta y escribieron sobre ella, casi de forma contemporánea a Gustavo Adolfo Bécquer. El nombre de Sevilla ha figurado en programas musicales en todo el mundo, con la venta de los gatos, como por ejemplo, con la obra de Joaquín Turina.

Señala que es lamentable que un hito para la historia de Sevilla y del Barrio de la Macarena esté absolutamente degradada, no solo olvidada. Todos los años en Levante, se

celebra la fiesta de los moros y cristianos y una de las piezas obligadas es la "Venta de los Gatos" de un compositor levantino.

La Venta de los Gatos no solo es representativa de la cultura elitista, sino de toda la cultura popular.

La Barriada solicita que sea un espacio de creación cultural, no solo de recreación del pasado, ya que este espacio se puede destinar a toda clase de actos cívicos y culturales que cree cultura y que sea un elemento de futuro.

Su barriada es ambiciosa y cree que hay tres espacios como son las Murallas, la Venta de los Gatos y San Lázaro que están olvidados y que podían ser aprovechados para el turismo.

La Sra. Presidenta señala su total acuerdo con lo expuesto por D. Fernando Escalante. Transmite que el Gerente del I.C.A.S D. Francisco Cerrejón, está muy interesado por el tema, y que tal y como se hizo con la Fábrica de Vidrios, instar a que se declare Bien de Interés Cultural.

D. Felipe Pedreira (asistente al Pleno), solicita la palabra a la Sra. Presidenta y comenta que en el año 2000 estando en el Pleno se propuso en el Pleno recuperar la Venta de los Gatos. Se constituyeron como Entidad. El tema llegó a amenazas Constanza Romero ha estado luchando hasta que se fueron de Sevilla.

D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. Mª. ORDÁS 4º FASE) interviene para comentar que el Ayuntamiento ya intentó comprar la Venta de los Gatos, ya que era un propiedad privada, y que en aquella época la cifra que solicitaban los propietarios era desorbitada, pero que siempre

Dña. Inmaculada Mª Ocaña de Valdía (GRUPO CIUDADANOS) cree fundamental hacer la inscripción en el Registro para que se declare Bien de Interés Cultural. Recuerda que Rosa Aguilar señaló que no era competencia de la Junta de la Andalucía. Solicita a la Sra. Presidenta la intervención de Dña. Pilar Alcalá (ASOCIACIÓN POÉTICA NOCHES DEL BARATILLO).

Dña. Pilar Alcalá señala que le sorprende que se lleve a Pleno cuando ya se aprobó. Su Asociación quiere recuperar el espacio. También insiste en que la negativa de la Junta de Andalucía para declararla como BIC. La Venta de los Gatos no es solo importante por Bécquer sino por otros autores y acontecimientos.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

## E) GRUPO PP

Dña. Lourdes Tena Mancha procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

1. "Durante el mandato anterior se realizó un importante esfuerzo en la mejora de la vía pública de nuestro Distrito habiendo, entre otras cuestiones, reasfaltado o reaglomerado numerosas vías como: Victoria Kent, Valdearco, Maimónides, Manzana, Avenida de la Barzola (en su mayor parte), Avenida de los Trabajadores Inmigrantes, Rafael Cansinos Assens, Doctor Jiménez Díaz, etc.

Este esfuerzo debe continuar durante el presente mandato, por lo que consideramos necesario reasfaltar entre otras las siguientes calles:

- Fray Serafín Madrid.
- José Bermejo.

Con estas actuaciones se seguirá mejorando nuestro viario y dando mayor seguridad a peatones, ciclistas y conductores

#### PROPUESTA DE ACUERDO

Reasfaltado durante el presente año de las vías que a continuación se detallan:

- Fray Serafín Madrid.
- José Bermejo."

D. Fermín Mesa Alonso (GRUPO PSOE), señala que su grupo va a votar que sí, pero quiere recordar que muchas de las calles que están en la propuesta se asfaltaron en el último año de mandato, y que durante los tres años anteriores no fueron asfaltadas. Recuerda que en una parte de la Avda. Alcalde Manuel del Valle se pusieron carteles quince días antes de las elecciones en los que se publicitaba el reasfaltado de una de sus zonas, y que solo se parcheo la zona de la Salle a la carretera de Carmona porque ya no daba tiempo. Por lo que hay que entender que hay que hacerlo pausadamente, ya que hay muchas peticiones.

D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) señala que se hicieron muchas cosas, pero que el golpe grande fue en el cambio de gobierno. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

\*\*\*\*\*

2.

D. Francisco Antonio Carreño Díaz procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

"Durante el mandato anterior se realizaron por parte del anterior equipo de gobierno del Distrito numerosas actividades culturales dedicadas a escolares.

Estas actividades que o bien fueron sufragadas por el propio Distrito o en colaboración con el ICAS acercaron a los alumn@s de diferentes edades a Conciertos de distintos tipos de músicas; teatro, magia, etc.

Consideramos que este esfuerzo debe continuar durante el presente mandato, que que permite el acercamiento a muchos alumnos y alumnas de nuestro distrito y fundamentalmente a numerosos de ellos provenientes de familias necesitadas a un buen número de actividades culturales de forma absolutamente gratuita.

#### PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Distrito Macarena proponga durante el presente año (tercer trimestre del presente curso escolar y primero del siguiente) un Programa de actividades culturales gratuitas destinadas a escolares en el Teatro del Hogar Virgen de los Reyes. Actividades culturales que podrán ser: Conciertos Escolares, Espectáculos de Magia, Teatro, Títeres, etc."

La Sra. Presidenta señala que están organizando un festival de magia, teatro y cine y discapacidad, entre otras actividades a través del ICAS, pero que aún no puede dar fechas concretas.

D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) comenta que lo que ellos solicitan es que se use el espacio del Teatro Hogar Virgen de los Reyes, para ello, ya que como ha comentado la Sra. Presidenta en otras ocasiones, el Distrito Macarena tiene una población muy diversa y a la que creen muy necesario acercar ese espacio de forma gratuita, y con un programa cultural de calidad. Estos programas solucionaban problemas tales como la dificulta de acceso a las familias que no dispongan de medios económicos para ello o que tal vez, no tengan esa inquietud cultural para trasladarla a sus hijos o hijas.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

## F) GRUPO CIUDADANOS

Dña. Inmaculada Mª Ocaña de Valdía procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En cumplimiento de la ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAS, cuya Exposición de Motivos es la siguiente:

"El Ayuntamiento de Sevilla, tiene la firme voluntad de convertir el municipio en una "Ciudad Accesible", asumiendo los principios enumerados en el artículo 2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad modificada por la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de Adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"

Y en cumplimiento de su articulado:

TÍTULO I. Accesibilidad en las Infraestructuras y el urbanismo.-

Capítulo I.- Itinerarios peatonales en espacios públicos urbanizados y áreas de usos peatonal. Capítulo II.- Elementos de urbanización.

Por la presente paso a exponer la siguiente SOLICITUD DE PASOS PEATONALES entre los distintos acerados rebajados de las esquinas que comunican la calle José Maluquer con calle Llerena.

Y POR ELLO, EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SEVILLA eleva para su aprobación al pleno de la Junta Municipal de Distrito Macarena el siguiente ACUERDO:

LA INSTALACIÓN DE PASOS PEATONALES SEÑALIZADOS EN LAS ESQUINAS QUE COMUNICAN LA CALLE JOSÉ MALUQUER CON LA CALLE LLERENA QUE YA DISPONEN DE ACERADOS REBAJADOS.-

La Sra. Presidenta señala que alguna persona de su equipo se desplazará a la zona, para trasladarlo a Movilidad y para que se comunique la incidencia del GRUPO CIUDADANOS.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

# 7.- RUEGOS:

# A).- INTERCOMUNIDAD PROP. PARQUE NORTE

Dña. María José Sevilla Bautista procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

"Desde la Interc. Prop. Parque Norte queremos elevar a la Junta del Distrito nuestro siguiente ruego, para que sea tenido en consideración y de conformidad con el mismo, sea expuesto y leído en la próxima junta;

Después de haber celebrado los primeros plenos de la nueva junta de Distrito estimamos aconsejable, desde nuestro punto de vista, arbitrar mecanismos que faciliten la mayor participación democrática y eficaz gestión de este instrumento, con la finalidad de hacer posible que con esta nueva Junta municipal del Distrito, que intenta hacer realidad el cambio que todos los vecinos y vecinas de Sevilla demandábamos, pueda hacerlo realidad en esta nueva etapa.

## Es por todo ello, por lo que rogamos:

- 1.- Que se respete el reglamento para la celebración de las Juntas del distrito, y se proceda a la lectura íntegra de los puntos del orden del día, evitando intervenciones a destiempo, estableciéndose un turno de palabras para aquellas personas que quieran intervenir tras su lectura.
- 2.- Que antes de comenzar las Juntas se ruegue a los asistentes que silencien los teléfonos móviles.
- 3.- Que se evite el constante murmullo pues imposibilita a los demás prestar atención y estar atentos a los puntos que se debaten, debiendo estar pendientes las personas que constituyen la Junta.
- 4.- Que para el caso de que algunos de los o las asistentes quisieran hacer mención sobre algún tipo de información o dato que no tenga una relación directa con el punto que se está tratando en este momento, sea anotado y atendido al finalizar la Junta.
- 5.- Que las celebraciones de las Juntas comiencen y finalicen dentro de un horario compatible para cualquier persona, pues todos y todas tenemos necesidades que atender, tanto profesionales como personales, entendiendo que el horario comprendido entre las 17:30 a las 20:00 es más que suficiente, lo que debe facilitar la conciliación entre nuestra vida familiar y laboral."
- D. Antonio Martín Palomo (COM. PROP. STA. Mª. ORDÁS 4º FASE) cree que esto es bueno para que nos recuerde a todos y todas valorar el Reglamento y el respeto a los turnos de palabra, aunque no se encuentra de acuerdo con el punto relativo a la desconexión de los teléfonos móviles, ya que opina que en caso de que necesitara usarlo, saldría fuera de la sala sin molestar.

La Sra. Presidenta interviene para señalar que cree que en lo relativo al apartado de los teléfonos móviles, la propuesta, se refiera a adecuar el volumen de los mismos.

Dña. Adela Villegas Recio (ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA) agradece a la compañera que haya hecho este ruego, ya que opina que es primero de los Plenos realizados hasta ahora con la nueva Corporación, ya que ha existido mucha participación entre los miembros y los asistentes como público. Solicita mucha flexibilidad y que se escuche a todo el mundo y que

todo el mundo se respete. En años anteriores ha discrepado con determinados comportamientos. Hace una puntualización respecto a la hora de comienzo del Pleno, ya que personalmente, no puede llegar a las 17.30 horas, y solicita se atrase en media hora el comienzo.

Dña. María José Sevilla Bautista (INTERCOM. PROP. PARQUE NORTE) siguiendo con el tema de la flexibilidad opina que con el cambio de hora y de temporada se puede empezar media hora más tarde, pero que no es lógico en ningún caso acabar a altas horas de la noche.

# **B.).- GRUPO CIUDADANOS**

Dña. Inmaculada Mª Ocaña de Valdía procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En cumplimiento de la ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAS, cuya Exposición de Motivos es la siguiente:

"El Ayuntamiento de Sevilla, tiene la firme voluntad de convertir el municipio en una "Ciudad Accesible", asumiendo los principios enumerados en el artículo 2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad modificada por la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de Adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"

Por la presente paso a exponer la información siguiente:

PRIMERO.- El mal estado en el que se encuentran las zonas de acceso a los acerados, todos ellos rebajados, para facilitar el acceso peatonal pero no cumpliendo la finalidad debido a su mal estado:

- Calle Llerena esquina con la calle Previsión, en la que el nivelado hace que cuando llueve se inunde el paso de peatones por el acerado rebajado con paso de peatones.-
- Acerado rebajado de calle José Maluquer esquina con calle Dr. Jiménez Díaz. -
- -Los acerados rebajados de las esquinas que comunican Calle José Maluquer esquina con calle Dr. Jiménez Díaz..
- Los acerados rebajados de las esquinas que comunican Calle José Maluquer con calle Llerena, mencionados anteriormente para la puesta de pasos peatonales.

SEGUNDO.- La deficiente conservación del acerado.-

- a) Acerado de la calle José Maluquer a la altura del supermercado Cash Mas.
- Acerado calle Fray Isidoro de Sevilla frente al Centro Virgen de los Reyes.
- c) Calle Palma del Río. Esquina Taberna Albores.

Y POR ELLO, EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SEVILLA eleva el siguiente RUEGO al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena:

SE REALICE UN INVENTARIO DE TODOS LOS ACERDADOS DETERIORADOS DEL DISTRITO MACARENA pues, estos puntos han sido unos ejemplos del abundante material fotográfico y quejas vecinales que recibimos día a día.

Y por ello, se RUEGA, POR LO PRONTO, LA INMEDIATA REPARACIÓN DE LOS PUNTOS DENUNCIADOS para evitar caídas y accidentes de los vecinos que transitan por dichas calles.

Dña. Inmaculada Mª Ocaña de Valdía (GRUPO CIUDADANOS) cree necesario que exista un inventario del estado de la vía pública para que se pueda conocer la situación actual de la misma.

La Sra. Presidenta señala que ella dispone del inventario almacenado su teléfono móvil y en su correo electrónico, y que la cantidad de documentación almacenada en el mismo terriblemente abundante, y que le llegan fotos remitidas por vecinos y vecinas a diario. Señala que tanto cuando estaba en la oposición, como en su condición actual de Delegada del Distrito Macarena es conocedora de la situación de la vía pública ya que la ha inspeccionado in situ, por lo que es consciente de las necesidades que hay al respecto. También señala que las fotos que el GRUPO CIUDADANOS ha remitido sobre la calle Fray Isidoro de Sevilla, se han remitido a REUR (RESPUESTA URBANA URGENTE). Este servicio está funcionando muy bien y está arreglando muchas incidencias de este tipo en el Distrito. Considera que sería más efectivo arreglar los problemas de forma más ágil en vez de rellenar más papeles, y que al fin y al cabo, saturarían el trabajo administrativo de la Gerencia de Urbanismo. Cree que una forma más eficaz de trabajar en este sentido, sería a través de los Grupos de Trabajo, concretamente a través del Grupo de Trabajo de Hábitat Urbano.

Francisco Fernández Moraga, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (GRUPO CIUDADANOS), señala que le parece bien que disponga de esa información en su teléfono móvil, ya que considera que como Delegada del Distrito es su labora, y también está de acuerdo con que el grupo de trabajo trate la materia, pero considera que con la cantidad de gente que hay trabajando en el Ayuntamiento debería existir este inventario para que los ciudadanos sepan los problemas de su Distrito.

La Sra. Presidenta señala que a nivel de Distrito los recursos son limitados, y que para realizar lo que señalan hay que contar con la Gerencia de Urbanismo. Actualmente el Distrito Macarena comparte el Técnico de Urbanismo con el Distrito Norte, dos Distritos Municipales con una gran extensión. Y que no le parece correcto crear un embudo en la Gerencia de Urbanismo porque ya están saturados con el Plan Decide, Reaviva, con los proyectos propios de la Gerencia.

D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) señala que con la Corporación anterior funcionaba muy bien el área de Conservación de la Gerencia de Urbanismo, y que estaban registradas las actuaciones mensuales en cada Distrito, relativas a quejas de la ciudadanía.

La Sra. Presidenta comenta que lo que solicita el GRUPO CIUDADANOS es distinto a lo que ya tiene detectado la Gerencia de Urbanismo, ya que se refieren a un nuevo inventario.

#### 8.- PREGUNTAS:

D. Antonio Moros Martínez (GRUPO PP) procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

## A.).- GRUPO PP

Los talleres Socioculturales son una parte fundamental de la labor del Distrito en su quehacer diario, siendo igualmente una parte muy importante de su presupuesto. Miles de nuestros ciudadanos y ciudadanos participan en ellos, siendo algo importante en sus vidas, ya que permite a muchos de ellos y ellas estar activos de una forma lúdica.

Por todo ello, realizamos a nuestra Delegada las siguientes preguntas:

### **PREGUNTAS**

¿Qué talleres han decaído con respecto a los ofertados al inicio del curso?

¿Cuál ha sido la causa de estos decaimientos?

¿Qué talleres se han duplicado con respecto a la oferta inicial de talleres?

La Sra. Presidenta contesta resumiendo las tres preguntas del Grupo PP:

"En el distrito se han programado un total de 183 talleres, de los que no llegaron a ponerse en marcha 9, por falta de solicitudes. Además, de los talleres que se iniciaron en noviembre, se ha anulado un solo taller sin lista de espera, por falta de asistencia de los alumnos, con fecha 19 de abril.

Por otro lado, se han duplicado 5 talleres nuevos, impartiéndose en la actualidad un total de 178 talleres.

TALLERES OFERTADOS Y NO IMPRATIDOS POR FALTA DE SOLICITUDES: 9 TALLERES

- -TALLER 11 Érase otra vez: Cuentos desde la igualdad. (5-7 años).
- -Taller 19 Juegos populares y tradicionales para niños y niñas (5-10 años).
- Taller 21 Refuerzo escolar (9-12 años).
- Taller 28 Gimnasia personalizada. Mayores de 65 años.
- Taller 58 Bordados.
- Taller 84 Coro Tres Estaciones.
- Taller 131 Marketing personal y desarrollo profesional.

- Taller 179 Formador de formadores (ONLINE.)
- Taller 181 Gestión de Recursos Humanos (ONLINE).

TALLERES DUPLICADOS CON ALUMNADO EN LISTA DE ESPERA: 5

**TALLERES NUEVOS:** 

- -Taller 184 Cocina andaluza y española.
- -Taller 185 Corte y confección.
- -Taller 186 Inglés I.
- -Taller 187 Sevillana II.
- -Taller Conocer Sevilla.

TALLERES ANULADOS POR FALTA DE ASISTENCIA DE ALUMNOS SIN LISTA DE ESPERA: 1 TALLER.

-Taller 115 Informática I."

Dña. Lourdes Tena Mancha (GRUPO PP) solicita la palabra para intervenir. Señala que entiende que cada uno tiene sus normas respecto a este tema y que son formas de hacer política, y que la actual Corporación ha decido que este año nadie hiciera dos talleres porque era injusto. Entiende que es respetable y que cada uno tiene su opinión. Pero lo que no entiende es que si hay talleres que han decaído por falta de personas en primera opción, porque en segunda opción sí lo habían solicitado, se pregunta por qué no se han cubierto con esas personas.

Toma la palabra Dña. Ángeles Torrejón Ledesma (Coordinadora de Actividades del Distrito Macarena) para contestar que los talleres que han decaído son talleres en los que no ha habido demanda ni en primera, ni en segunda, ni en tercera opción. En relación a lo señalado sobre "un solo taller por alumno o alumna", contesta que se han remitido a la normativa de este año.

## **B.).- GRUPO CIUDADANOS**

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el punto 6 del Orden del día de la anterior sesión ordinaria de JMD, de fecha nueve de marzo de 2016, trababa la propuesta de constitución de los siguientes grupos de trabajo:

- -Hábitat urbano: Urbanismo, cultura, turismo, medio ambiente y parques y jardines.
- -Seguridad: Policía, Protección Civil, Tráfico y Fiestas Mayores.
- -Economía: Hacienda, seguimiento de presupuestos, empleo y empresas municipales.
- -Educación: participación, igualdad, juventud, deporte y bienestar social

Por ello, realizamos a la Sra. Delegada las siguientes

### **PREGUNTAS**

-¿En qué estado se encuentra la constitución de los mencionados grupos?

Si se ha realizado la constitución de los mismos, ¿cuál es su composición y cuáles han sido los criterios"

La Sra. Presidenta comenta que al haber sido tratado esta pregunta, como punto del orden del día del Pleno, se va a pasar a la votación de las propuestas y preguntas de urgencia presentadas.

Solicita que entren los miembros que se han ausentado durante la pregunta anterior.

## **PROPUESTA DE URGENCIA**

### **GRUPO CIUDADANOS**

Dña. Inmaculada Mª Ocaña de Valdía procede a la lectura de la propuesta con el siguiente tenor literal:

"El Pleno del Exmo. Ayuntamiento de Sevilla celebrado el 31 de julio de 2015 acordó, a instancias del Grupo Municipal Ciudadanos, abrir zonas deportivas de los colegios de la ciudad los fines de semana para uso y disfrute de los vecinos de cada distrito.

Además de ello, el Grupo Municipal Ciudadanos, como una de las medidas para el voto afirmativo en los presupuestos de la ciudad en el ejercicio 2016, exigió al Gobierno socialista la dotación presupuestaría de 120.000 € para llevar a cabo dicha medida en todos los distritos de la ciudad.

Nuestro Distrito, se encuentra en una situación deficitaria en todo lo referente a actividades, inversión e instalaciones deportivas. Además de ello, por parte de Ciudadanos, se considera absolutamente indispensable fomentar alternativas saludables en la oferta de ocio de nuestros jóvenes durante los fines de semana, que supondría a su vez, un intento por disminuir el problema de consumo de alcohol en la monotemática oferta de ocio que actualmente poseen nuestros adolescentes.

Por ello, el Grupo Ciudadanos entiende que, estando habilitada y dotada presupuestariamente esta iniciativa, es necesaria la consideración de este distrito, por ser la representación más cercana a los vecinos de los barrios que lo componen, de tal forma que se lleve a cabo por el mismo un estudio pormenorizado de los colegios del distrito cuyas zonas deportivas, debido a la ausencia de éstas en su entorno, sean prioritarias mantener abiertas durante los fines de semana.

Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva para su aprobación al Pleno del distrito las siguientes PROPUESTAS:

-PRIMERO: Que se lleve a cabo por parte del distrito un estudio de las zonas en las que la apertura de los espacios deportivos de los colegios pueda ser especialmente prioritaria.

-SEGUNDO: Que sea elevada al Delegado de Deportes propuesta de este distrito con los colegios concretos cuya apertura se solicita y cuya ejecución consta dotada presupuestariamente en el presupuesto de la ciudad en el presente ejercicio."

La Sra. Presidenta tras la exposición del Grupo Ciudadanos somete la propuesta a votación. En este punto, Dña. Adela Villegas Recio (ASOC. D.C.R. INTER 4 ANDALUZA), solicita la palabra antes de la votación pero finalmente no interviene. La Sra. Presidenta recuerda lo establecido en el Reglamento respecto a la votación de la urgencia, y que se requiere mayoría absoluta para que éstas prosperen.

D. Francisco Pastrana Jiménez (GRUPO PSOE) solicita intervenir para comentar que por experiencia de la anterior legislatura recomienda siempre que se sea consciente a la hora de votar lo que es urgente ya que igual puede tratarse en el siguiente pleno.

La Sra. Presidenta señala que a título personal está de acuerdo con la valoración de D. Francisco Pastrana Jiménez.

D. Francisco Fernández Moraga, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, (GRUPO CIUDADANOS) solicita intervenir y es interrumpido por D. José Domínguez Velázquez (A.V.V. HDADES. TRABAJO 2º FASE) que considera que no debe intervenir porque no es miembro del Pleno, y que ya ha habido demasiadas intervenciones.

En este punto, interviene Dña. Evelia Rincón Cardoso, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, (GRUPO PP) para decirle a D. José Domínguez Velázquez (A.V.V. HDADES. TRABAJO 2º FASE), que D. Francisco Fernández Moraga es Concejal del Ayuntamiento de Sevilla, y que tal vez no lo conozca porque no sabe si ha sido presentado, pero que tal y como coge el Reglamento puede intervenir cuando lo estime conveniente, en su condición de Concejal de la Corporación.

Interviene la Sra. Presidenta para disculparse ya que no ha presentado al comienzo de la sesión a D. Francisco Fernández Moraga.

Interviene a D. Francisco Fernández Moraga (GRUPO CIUDADANOS) y señala que él no se ha presentado puesto que la Sra. Presidenta no lo había hecho. También comenta su disconformidad con que se ceda la palabra a un partido político antes de proceder a la votación de urgencia, ya que considera que todo el mundo iba a votar a favor de la urgencia, y que en su opinión esto cambió tras la puntualización de D. Francisco Pastrana Jiménez (GRUPO PSOE). También comenta que cada grupo presenta lo que cree que es urgente, y siguiendo lo establecido en el Reglamento. Cree que es urgente que la juventud tenga una alternativa de ocio saludable. También señala que cree que el GRUPO PSOE debiera apoyar la urgencia ya que está contemplado en los presupuestos que su partido sacó adelante.

La Sra. Presidenta le contesta que ha concedido el turno de palabra a todo el que lo ha solicitado sin excepción alguna, y no solo a un grupo político, y que está siendo flexible a petición de las personas que componen el Pleno.

D. Francisco Pastrana Jiménez (GRUPO PSOE) por alusiones, solicita contestar a D. Francisco Fernández Moraga (GRUPO CIUDADANOS), señalando que él no cree que haya

presionado a nadie con su intervención, y que intervenido como lo han hecho otras personas.

La Sra. Presidenta toma la palabra y señala que a partir del próximo Pleno, el

seguimiento del Reglamento será estricto a petición del compañero Francisco Fernández Moraga (GRUPO CIUDADANOS), y que las intervenciones serán controladas, y que su interés

era fomentar la participación.

D. Jaime Cedano Roldán (GRUPO IULV-CA) interviene respecto al comentario de D.

Francisco Fernández Moraga (GRUPO CIUDADANOS) para señalar que se ha dicho que ante la

intervención de un grupo político se ha cambiado el sentido de la votación, y que eso no es

cierto, ya que lo que ha ocurrido es que no se ha procedido a votar.

Se procede a la votación:

Resultado de la votación:

**VOTOS A FAVOR: 6 VOTOS** 

No prospera por no obtener la mayoría absoluta.

Interviene D. Andrés Aranda Pérez (A.V.V EL CEREZO) y señala que nunca va a votar a

favor de la urgencia sin tener por delante la propuesta y meditarla adecuadamente, a no ser

que sea un caso extremo.

**PREGUNTAS DE URGENCIA** 

**GRUPO PP** 

Dña. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) procede a la lectura de la propuesta

con el siguiente tenor literal:

"En la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, celebrada el pasado lunes 18 de abril

de 2016, se menciona la adscripción a la Dirección General de Igualdad y Cooperación de un local sito en la Plaza Virgen del Pilar nº19, de la Barriada de la Barzola, desde la Dirección

General de Patrimonio.

Dicha adscripción se solicita para "facilitar dicho local a una entidad con fines sociales".

Por todo ello, realizamos las siguientes preguntas:

**PREGUNTAS** 

¿Qué Entidad es la beneficiaria de dicha cesión?

¿Cuáles son los fines sociales a los que va destinado dicho local?"

D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO PP) señala que el motivo de la urgencia es

que esta cuestión se aprobó el 18 de abril, por lo que no han tenido oportunidad de hacerlo de

forma ordinaria.

28

Se procede a la votación.	
Resultado de la votación:	
VOTOS A FAVOR: 6	
No prospera por no obtener la mayoría absoluta.	

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:10 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA